Quito, 21 de mayo del 2012

Señores
ACCIONISTAS
XPRESS GROUP S.A.

INFORME DE COMISARIO

En calidad de Comisario presento a la Junta General de Accionistas el presente informe correspondiente al ejercicio económico 2.011, como sigue:

La administración proporcionó la información necesaria para revisar y emitir el presente informe por el periodo 2011, y de acuerdo a esta puedo revelar lo siguiente:

- El Gerente de la compañía ha cumplido con toda las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta Genera de Accionistas, se evidencia pues que existe el adecuado manejo y cuidado de todos los libros sociales.

- Los Estados Financieros de la compañía han sido preparados en US dólares y de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador constando en ellos valores positivos, generando utilidad.

- Los libros de accionistas se encuentran en responsabilidad de la Administración y de acuerdo esta revisión, está en orden cumpliendo con lo establecido en la Ley de Compañías.

- La gestión de control de la compañía es responsabilidad de la Gerencia general.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta detallando los puntos más importantes a considerar para la toma de decisiones y cumplo con lo estipulado de acuerdo a lo establecido por la ley.

Atentamente,

CHRISTIAN MARQUEZ
COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
19 JUN. 2012
OPERADOR 6
QUITO